

CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín
Vocal Juan José Morillo Velasco
Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 126-2023, modalidad presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día lunes 07 de agosto de 2023 a las 16h30¹**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;
Instalación de la sesión

1. Lectura de comunicaciones;
2. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno:
 - 2.1 Actas sesiones extraordinarias: No. 081-2023; No. 082-2023; No. 083-2023; No. 087-2023; No.089-2023; No.090-2023;
 - 2.2 Actas sesiones ordinarias: No. 084-2023; No. 085-2023; No. 088-2023; No. 091-2023;

PRESIDENCIA:

3. Coordinación de Relaciones Internacionales:

Conocimiento y análisis respecto de la convocatoria realizada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para participar del curso presencial INTERCOONECTA “*La sustracción internacional de menores en el siglo XXI*”, el cual se llevará a cabo del 18 al 22 de septiembre de 2023 en Cartagena de Indias – Colombia;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

4. Dirección Nacional de Talento Humano:

Situación, análisis y resoluciones sobre jueces del cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 07 de agosto de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito
Secretario General Encargado